

Buenos Aires, 29 de marzo de 2020

Sr.

Presidente del COPITEC

Ing. Miguel A. Pesado

S. / D.

**REF: COVID19 - INFORME DE LA COMISION DE SERVICIOS DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, a fin de trasladarle las recomendaciones a difundir efectuadas por la Comisión de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ex Radiodifusión), reunida el jueves 26 de Marzo próximo pasado:

1. Ante la pandemia mundial debida al COVID19 y en particular nuestro país atravesando una emergencia sanitaria con aislamiento social obligatorio que ya está produciendo pérdidas económicas incalculables, siguiendo las recomendaciones hacia la población por parte de ENACOM y de prestadoras de servicios TIC sobre efectuar un uso racional de internet, entendemos que una manera de descomprimir la red de internet es revalorizar y promover el uso de los actuales servicios de radiodifusión: TELEVISION ABIERTA o por aire, ya sea TV digital y RADIO a través de receptores de FM en aparatos convencionales e incluir en los celulares o smartphones como así también la recepción de televisión abierta móvil que permite el sistema ISDB-T. Resaltar que la Radio AM es un servicio fundamental en el interior del país por cubrir grandes distancias; estos servicios llegan a TODO el público, en forma directa y gratuita, y en el caso de televisión digital hoy permite la multiplicidad de

canales. Sin perjuicio de la actual situación, pasado este periodo de emergencia se deberá planificar con tiempo y adjudicar estos servicios, en base ya al sistema ISDBT ya adoptado y en su versión de próxima generación que prevé no solo mejoras en calidad de imagen y sonido, sino desarrollos en accesos interactivos mediante software (middleware).

2. La radiodifusión sigue siendo el medio más seguro, ya que, por esa sencillez técnica intrínseca que posee, (por ejemplo en TVD la transmisión de datos puede asimilarse a un velocidad de bits constante de 20 Mbps en todo el área de cobertura), es altamente improbable que se pueda colapsar.
3. La radiodifusión satisface la necesidad de información, entretenimiento y formación de la población, de manera tal que debe representar a una pluralidad de voces a través de los distintos programas que hoy la tecnología actual permite, tanto en TVD como en FM con la posibilidad de ampliar sintonías para utilizar la banda disponible de los canales 5 y 6 que dejarán libres el apagón analógico.
4. El sistema público de TDA posee una 1 estación de alta potencia en CABA y más de 80 repetidoras en las principales ciudades del país, cubriendo más del 85% de la población en todo el territorio nacional. Para que efectivamente llegue a todo el público, tanto en situaciones de vida normal como de emergencia como la actual, obviamente debe ser diseñado, instalado y mantenido adecuadamente. Este sistema de la TDA se complementa con la transmisión de todos los canales de la TDT a todo el territorio por satélite vía ARSAT .

Lamentablemente existe una amplia porción de la población nacional que, no conoce la propuesta de la TDA ni en su versión terrestre ni satelital porque el sistema de TDT resultó devaluado en los últimos años, por lo que es imprescindible iniciar una amplia difusión en los medios de comunicación abierta y gratuita sobre reevaluar el uso de la TDT.

Además durante la reunión se planteó que en cuanto a las necesidades de los matriculados, Copitec debe ir pensando planes de contención a matriculados en relación al aspecto laboral, teniendo en cuenta que esta emergencia sanitaria afectará enormemente la economía y a un primer sector ya afectado de profesionales independientes, autónomos y monotributistas.

Resulta imprescindible abogar para que toda la tramitación de expedientes se realice en forma electrónica, paralelamente a ello, se debería organizar cursos de capacitación y establecer un manual y tutorial, con Procedimientos para asegurar la calidad y confiabilidad de la operatoria que incluya las necesidades de los trámites.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Ing. Enrique Zothner
Secretario
Comisión de SCA

Ing. María Eugenia Muscio
Coordinadora
Comisión de SCA